



Hechos y Derechos es una iniciativa, de la aseguradora de defensa jurídica ARAG, para concienciar a los más jóvenes de cómo defenderse cuando sus derechos son vulnerados pero también de que sus actos pueden traer consecuencias legales. Desde una perspectiva divulgativa y didáctica, **Hechos y Derechos**, pretende acercar a los jóvenes información práctica de temas que les preocupan o les afectan en su día a día. Para ello, se cuenta con la colaboración de abogados con gran experiencia.

El primer tema elegido de esta iniciativa es la Ley de Responsabilidad Penal del Menor. Cuyo objetivo consiste en informar y concienciar a los alumnos, de 14 a 18 años, de que sus actos pueden traerles consecuencias penales. Por ello, se hablará desde una perspectiva legal pero con un lenguaje cercano y entendible, de los siguientes temas:

- Qué es la Ley de Responsabilidad Penal del Menor: a quién afecta, cuál es su objetivo, sus consecuencias, etc.
- Procedimiento legal tras la comisión de un hecho delictivo por un menor.
- Ejemplos prácticos sobre los hechos delictivos más comunes, que suelen afectar a menores (lesiones, daños, hurtos, robos, etc.): causas, efectos y consecuencias legales.

El formato de la presentación será el siguiente:

-Conferencia de aproximadamente una hora de duración estructurada en cuatro fases:

- Breve introducción sobre el objetivo del programa **Hechos y Derechos**
- Pequeño test orientativo sobre el nivel de conocimiento sobre el tema entre los jóvenes (anónimo y con resultados ciegos)
- Presentación oral con apoyo de Power point
- Turno de preguntas